

## Dependencia: Coordinación General de Ecología.

### Permisos, Concesiones y Licencias.

Dependencia.	
Coordinación General de Ecología.	
Nombre del permiso, concesión o licencia	
Autorización de transporte de residuos sólidos no peligrosos.	
Área responsable.	Domicilio y teléfono.
Dirección administrativa.	Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n. Jardín Botánico de Tizatlán, Tlaxcala. Código postal 90100. Teléfono: (01 246) 46 2 80 31.
Tiempo de respuesta.	
Diez días hábiles.	
Requisitos.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud dirigida al Arquitecto Aldo Lima Carrillo, Coordinador General de Ecología.</li> <li>➤ Copia de la tarjeta de circulación.</li> <li>➤ Copia de la tarjeta de verificación actual.</li> <li>➤ Copia de licencia de conducir del chofer de la unidad.</li> <li>➤ Pago de derechos de acuerdo al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.</li> <li>➤ Copia de identificación oficial con fotografía del propietario y/o representante legal.</li> <li>➤ Copia acta constitutiva (persona moral).</li> <li>➤ Copia del poder notarial del representante legal (persona moral).</li> <li>➤ Cédula de identificación fiscal.</li> <li>➤ Para el transporte de residuos domiciliarios deberá contar además con:</li> <li>➤ Autorización del municipio donde recolectará los residuos.</li> </ul>	
Horario de atención.	Costo.
Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.	<p>Predeterminado en el artículo 160 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, fracción VII.</p> <p>a) Autorización por ejercicio fiscal a particulares por vehículo, para realizar el servicio de recolección:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Quienes realicen recolección de residuos de origen municipal, de manera voluntaria (sin costo al municipio). pagaran \$ 768.00</li> <li>2.- Quienes realicen servicios de recolección y transporte en centros de acopio, industrias, comercios y servicios cuya capacidad de vehículo o remolque sea de hasta 3.5 toneladas. \$2,454.00</li> <li>3. Quienes realicen servicios de recolección y transporte en centros de acopio, industrias, comercios y servicios cuya capacidad de vehículo o remolque sea de 3.51 hasta 9 toneladas. pagaran \$4, 431.00</li> <li>4. Quienes realicen servicios de recolección y transporte en centros de acopio, industrias, comercios y municipios cuya capacidad de vehículo o remolque sea mayor a 9 toneladas. pagaran \$7, 680.00</li> <li>5. Servicios especializados de transporte en industrias y municipios que comprende vehículos de transferencia, tolvas, contenedores y de recolección con cajas compactadoras cuya capacidad sea hasta 3.5 toneladas pagara \$8,862.00.</li> <li>6. Servicios especializados de transporte en industrias y municipios, que comprende vehículos de transferencia, tolvas, contenedores y de recolección con cajas compactadoras cuya capacidad sea mayor a 8 toneladas, pagarán \$12, 407.00.</li> </ol>
Fundamento jurídico.	Área de pago.
Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.	HSBC, BANORTE, BANAMEX, BANCOMER Y SANTANDER SERFIN.

## Dependencia: Coordinación General de Ecología.

### Permisos, Concesiones y Licencias.

Dependencia	
Coordinación General de Ecología	
Nombre del permiso, concesión o licencia	
Servicio de recolección y disposición de residuos sólidos no peligrosos	
Área responsable	Domicilio y teléfono
Dirección administrativa	Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n Jardín Botánico de Tizatlán, Tlaxcala. C.P. 90100 Teléfono: (01 246) 46 2 80 31
Tiempo de respuesta	
10 días hábiles	
Requisitos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud dirigida al Arquitecto Aldo Lima Carrillo, Coordinador General de Ecología solicitando el servicio de recolección y/o disposición final de residuos sólidos no peligrosos la cual debe contener: características de los residuos y volumen aproximado de generación mensual</li> <li>➤ Copia acta constitutiva (persona moral)</li> <li>➤ Copia del poder notarial del representante legal (persona moral)</li> <li>➤ Copia de cédula de identificación fiscal (persona física y moral)</li> <li>➤ Copia de identificación oficial del propietario y/o representante legal</li> <li>➤ Análisis cretib (en caso de lodos de proceso y/o residual)</li> </ul>	
Horario de atención	Costo
De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs	Predeterminado en el artículo 160 del código financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, fracción VII Recolección \$ 112.23 por m3 (común) Recolección \$ 118.16 por m3 (lodo) Disposición \$ 100.44 por m3 (común) Disposición \$ 147.70 por m3 (lodo)
Fundamento jurídico	Área de pago
Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios	Dirección administrativa, oficina de cobros, en el Jardín Botánico de Tizatlán, emite formato SF-3, este se paga en cualquiera de las siguientes instituciones bancarias autorizadas (BBVA BANCOMER, HSBC, BANORTE Y SANTANDER SERFIN).

## Dependencia: Coordinación General de Ecología.

### Permisos, Concesiones y Licencias.

Dependencia	
Coordinación General de Ecología	
Nombre del permiso, concesión o licencia	
Concesiones y revalidaciones en materia de verificación vehicular otorgamiento de concesiones para operar los centros de verificación vehicular	
Área responsable	Domicilio y teléfono
Dirección de Planeación y Evaluación, Unidad de Evaluación, Departamento de Verificación Vehicular	Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n. Jardín Botánico de Tizatlán, Tlaxcala Teléfono (01 246) 46 2 80 31 Correo electrónico: <a href="mailto:dplaneval@cge-tlaxcala.gob.mx">dplaneval@cge-tlaxcala.gob.mx</a>
Tiempo de respuesta	
30 días hábiles	
Requisitos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar el servicio por escrito, dirigido al titular de la Coordinación General de Ecología, Arquitecto Aldo Lima Carrillo</li> <li>➤ Nombre, denominación o razón social</li> <li>➤ Documentos que acrediten la capacidad técnica y legal para realizar verificación vehicular</li> <li>➤ Ubicación y superficie de terrenos adecuados</li> <li>➤ Cubrir especificaciones de infraestructura según norma técnica cge-vv-001 vigente</li> <li>➤ Contar con equipo de verificación que mida cuatro gases: HC, CO, O<sub>2</sub>, CO+CO<sub>2</sub></li> <li>➤ Descripción del proceso de verificación en apego al reglamento en la materia</li> <li>➤ Los demás que sean requeridos por esta coordinación.</li> </ul>	
Horario de atención	Costo
De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.	Con base al art. 160 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios vigente, frac. VII, incisos a) y b). Concesión y revalidación: \$ 20 678.00
Fundamento jurídico	Área de pago
Arts. 1 fracc. II, 3 fracc. III; 7 fracs. II, III, VII, VIII, IX, XX Y XXI; 27 y 28 de la Ley de Eco. y de Pro. al Ambiente del Edo. de Tlaxcala; arts. 1, 5, 20, 30, 31 y 36 del Reg. en Mat. de Prev. y Control de la cont. gen. por veh. aut. que circ. en el Edo.	Dirección administrativa, oficina de cobros, en el Jardín Botánico de Tizatlán, emite formato SF-3, este se paga en cualquiera de las siguientes instituciones bancarias autorizadas (BBVA BANCOMER, HSBC, BANORTE Y SANTANDER SERFIN).

## Dependencia: Coordinación General de Ecología.

### Permisos, Concesiones y Licencias.

Dependencia.	
Coordinación General de Ecología	
Nombre del permiso, concesión o licencia	
Expedición y actualización de la Licencia Ambiental Estatal/Tlaxcala, deben realizarlo industrias, comercios y servicios que emitan contaminantes, de regulación estatal.	
Área responsable.	Domicilio y teléfono.
Dirección de Planeación y Evaluación. Unidad de Planeación. Departamento de Ordenamiento Ecológico.	Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n. Jardín Botánico de Tizatlán, Tlaxcala. Teléfono (01 246) 46 2 80 31. Correo electrónico: <a href="mailto:dplaneval@cge-tlaxcala.gob.mx">dplaneval@cge-tlaxcala.gob.mx</a>
Tiempo de respuesta.	
Veinticinco días hábiles.	
Requisitos.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud dirigida al Coordinador General de Ecología Arquitecto Aldo Lima Carrillo, requiriendo la licencia.</li> <li>➤ Presentar formato original y en medio magnético con información requerida.</li> <li>➤ Permiso o licencia de funcionamiento del municipio.</li> <li>➤ Recibo de pago de derechos.</li> <li>➤ Copia de acta constitutiva, si es persona moral o alta ante hacienda si es persona física.</li> <li>➤ Plan de contingencias contra incendios y sismos.</li> <li>➤ Permiso de descarga de aguas residuales ante Conagua o municipio.</li> <li>➤ Estar registrado ante la Semarnat como generador de residuos peligrosos.</li> <li>➤ Copia del resolutorio del estudio de manifiesto de impacto ambiental.</li> </ul>	
Horario de atención.	Costo.
De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas	Con base al artículo 160 del código financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios vigente, fracción IV, incisos A y B. Expedición de licencia ambiental estatal micro empresa: \$ 1 300.00 Expedición de licencia ambiental estatal pequeña empresa: \$ 3 545.00 Expedición de licencia ambiental estatal mediana empresa: \$ 5 317.00 Expedición de licencia ambiental estatal gran empresa: \$ 8 862.00 Actualización de licencia ambiental estatal micro empresa: \$ 591.00 Actualización de licencia ambiental estatal pequeña empresa: \$ 1 772.00 Actualización de licencia ambiental estatal mediana empresas \$ 2 659.00 Actualización de licencia ambiental estatal gran empresa: \$ 4 136.00
Fundamento jurídico.	Área de pago.
Facultad de la Coordinación, aviso publicado en periódico oficial del Gobierno del Estado 6 – noviembre – 2003, artículo 160 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios vigente.	Dirección administrativa, oficina de cobros, en el Jardín Botánico de Tizatlán, emite formato SF-3, este se paga en cualquiera de las siguientes instituciones bancarias autorizadas (BBVA BANCOMER, HSBC, BANORTE Y SANTANDER SERFIN).